

**PROCESO ELECTORAL
ELECCIONES A PRESIDENTE DE LA CLASE 29er 2021**

Santander 9 de mayo de 2021

Proceso electoral según los estatutos para la renovación del cargo presidente

Hasta 8 de mayo renovación de tarjetas de clase.

Los estatutos indican que el censo electoral lo componen los socios con un año de antigüedad. En nuestro caso los que tengan pagada la tarjeta de clase 2020 y 2021.

9 de mayo publicación del censo electoral provisional e inicio del proceso electoral (art 30.2)
Este censo deberá estar expuesto en la web 15 días naturales

23 de mayo convocatoria de elecciones mínimo 30 días naturales (art 31.1)
por lo que la siguiente asamblea electoral coincidiendo con una regata nacional será el
23 junio campeonato de España 2021.

23 al 31 mayo constitución de la junta electoral

9 de mayo al 1 de junio, proceso de reclamaciones sobre el censo electoral, inclusiones o exclusiones (art 30,3)

7 de junio fecha máxima de resolución de reclamaciones sobre el censo electoral (art 30.4)

23 de mayo al 2 de junio, presentación de candidaturas a Presidente (art 33.1)

8 de junio proclamación de candidatos

En caso de presentarse solo una candidatura y ser aceptada por la junta electoral, el candidato propuesto será designado presidente electo, finalizando el proceso electoral, tomando posesión en la fecha designada como asamblea electoral.

En caso de dos o mas candidatos se iría a las votaciones el día señalado.

Se contempla el voto no presencial para los miembros de la clase que no puedan acudir el día de la asamblea.

La junta electoral deberá pronunciarse sobre el voto no presencial, la posibilidad de que la asamblea electoral sea telemática, por temas Covid, o que incluso haya que posponer por suspensión de campeonatos

Germán García Monzón
Secretario nacional de la clase 29er